

110013103004202000049

FL. 118

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D. C.

23 FEB. 2023

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$15.040.200 M/cte.

Notifíquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN  
(2)

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 16 Hoy La Sria. 24 FEB. 2023 RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
--

YRP.-

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA  
D. C.

**23 FEB. 2023**

El folio de matrícula inmobiliaria allegado agrégase a los autos.

Conforme a lo solicitado, el Juzgado RESUELVE:

1.- Se dispone el secuestro del (los) bien(es) inmueble(s) debidamente embargado, de propiedad del extremo pasivo, e identificado con el (los) folio(s) de matrícula inmobiliaria No(s). 50N-609590

Desígnese como secuestre a Administraciones Ricaher S.A.S

Notifíquesele su nombramiento telegráficamente o por otro medio expedito, indicando que el mismo es de obligatoria aceptación dentro de los cinco días siguientes.

Librese telegrama y/o correo electrónico.

Asígnese como honorarios provisionales al secuestre designado la suma de \$350.000,00 M/cte., los que deberán ser cancelados por la parte demandante, en el momento de la diligencia.

Para la práctica de la anterior diligencia, se comisiona, al señor Juez Civil Municipal - reparto- y/o Juez de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple - reparto- y/o Alcaldía Local respectiva, a quien se le librará Despacho comisorio con los insertos del caso.

2.- Como quiera que el inmueble nuevamente fue cautelado por este despacho tal como consta en el folio de matrícula arrimado, téngase en cuenta el embargo de remanentes que en su oportunidad fue solicitado por el Juzgado 12 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple mediante oficio No. 01058 del 10 de noviembre de 2021 = fol. 27-. Oficiese.

Notifíquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

(2)

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 16
Hoy
La Sria. 24 FEB 2023
RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-